**Descripción general y justificación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **2.**  **Grado en que los programas apoyan el fortalecimiento de las capacidades humanas para promover la salvaguardia y gestión del PCI** | |
| **Factores de evaluación** | Este indicador se evalúa sobre la base de tres factores de ámbito nacional que cada Estado Parte supervisa y notifica: | |
| * 1. Instituciones de educación superior ofrecen programas de estudios en materia de salvaguardia y gestión del PCI sobre una base inclusiva. | Artículo 14 a) iii)  DO 107 k) |
| * 1. Instituciones, centros y otros órganos gubernamentales proporcionan formación en materia de salvaguardia y gestión del PCI sobre una base inclusiva. | Artículo 14 a) iii) |
| * 1. Iniciativas comunitarias o de las ONG proporcionan formación en materia de salvaguardia y gestión del PCI sobre una base inclusiva. | Artículo 14 a) iii) |
| **Relación con los ODS y otros indicadores** | **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** Este indicador responde en su conjunto a la meta 11.4 de los ODS, destinada a «redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo». Si un Estado Parte en desarrollo se beneficia del apoyo internacional para sus esfuerzos de creación de capacidades, este indicador también responde a la meta 17.9 de los ODS, que se centra en «aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo» con el fin de fortalecer la aplicación nacional de los ODS. Asimismo, complementa la meta 4.7 de los ODS, que se refiere a «asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible...[en particular] la valoración de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible».  **Relación con otros indicadores:** Este indicador se refiere a la formación especializada en materia de salvaguardia y gestión del PCI a nivel superior, así como a las oportunidades de formación a corto plazo que podrían no dar lugar a la obtención de una titulación, centrándose en la disponibilidad de una amplia gama de esas oportunidades. El indicador 3 se refiere a los destinatarios de esos programas de formación y a su eficacia. Los indicadores 4, 5 y 6 se refieren a programas educativos en los niveles primario, secundario y superior que no suelen centrarse en la salvaguardia y la gestión del PCI, sino que más bien están destinados a su práctica y transmisión, así como al fomento de un mayor respeto por este. | |
| **Justificación de las medidas** | El fortalecimiento de capacidades para la salvaguardia del PCI es una necesidad permanente de todos los Estados, tanto si cuentan con una dilatada experiencia en la materia como si se han iniciado esta labor más recientemente. La necesidad de fortalecer las capacidades humanas puede abordarse a través de la formación académica ofrecida por facultades y universidades, pero también a través de la formación a corto plazo ofrecida por diferentes instituciones y organismos gubernamentales, entre los que figuran las organizaciones no gubernamentales o comunitarias. Para todos los tipos de formación y creación de capacidades, la inclusión es esencial, dada la importancia de lograr la participación más amplia posible de las comunidades, los grupos y los individuos en la salvaguardia y gestión del PCI (Artículo 15). | |
| **Palabras clave** | * Inclusivo/de manera inclusiva * Formación * Organizaciones no gubernamentales/comunitarias * Fortalecimiento de capacidades * Enseñanza superior | |

**Orientación específica sobre el seguimiento y la presentación de informes periódicos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Ventajas del seguimiento** | Evaluar los programas e instituciones de formación puede ayudar a un Estado a comprender la escala y el alcance de las necesidades de fortalecimiento de capacidades en relación con la gestión del PCI. Además, puede ayudarle a determinar qué necesidades se están satisfaciendo en la actualidad, e identificar las deficiencias que deben abordarse a medio o largo plazo, lo que permite que el Estado garantice que su propio personal tenga acceso a las oportunidades y los recursos de formación adecuados. A nivel mundial, el seguimiento y la presentación de informes pueden poner de relieve oportunidades de cooperación internacional - por ejemplo, oportunidades de formación en el extranjero que el personal puede aprovechar - y detectar las carencias en materia de formación que la UNESCO, junto con sus socios e instituciones afiliadas, podría abordar mediante el programa mundial de fortalecimiento de capacidades. |
| **Fuentes y recopilación de información** | Un Ministerio de Educación o de Educación Superior podría ser responsable de autorizar las titulaciones o certificados en campos específicos como el PCI y, de ser así, mantendría información actualizada sobre los lugares en los que se imparten dichos programas (factor de evaluación 2.1). Si el Estado cuenta con un órgano consultivo o un mecanismo de cooperación (ver indicador 1), podría recopilar y difundir información sobre oportunidades de formación, ya las ofrezcan instituciones gubernamentales (factor de evaluación 2.2) u organizaciones no gubernamentales y las propias comunidades (factor de evaluación 2.3).  **Posibles fuentes de información**   * Registros y notificaciones de un Ministerio de Educación o de Educación Superior * Programas y sitios web de facultades y universidades * Estrategia de fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Cultura u otros organismos responsables del PCI * Organizaciones y organismos dedicados a la formación * Sitios web de organismos no gubernamentales involucrados en la salvaguardia del PCI * Anuncios y avisos de selección para talleres y otras oportunidades puntuales * Cobertura mediática de dichos talleres y actividades de formación * Sitio web de la UNESCO sobre proyectos de fortalecimiento de capacidades |